



**Las "NOTICIAS" importantes del Cafetería para el 2016-2017 año escolar:
(ALL Winchester City Schools Cafeterías):**

• **NUEVO Precios para el almuerzo:**

Pago regular - \$2.55 (Elementary)

Pago regular = \$2.80 (Handley & Daniel Morgan Middle)

Pago reducido = \$0.40

Adulto = \$3.45

Leche extra = \$0.45

• **Precios para el desayuno:**

Pago regular = \$1.30 (Elementary)

Pago regular = \$1.35 (Handley & Daniel Morgan Middle)

Pago reducido = \$0.30

Adulto = \$1.85

- Los padres pueden pagar por las comidas por adelantado, poniendo dinero hacia la cuenta del estudiante. Usted puede mandar dinero a la escuela con su hijo/hija, o lo puede dejar en la oficina o lo puede mandar por correo. Si lo está dejando en la oficina o lo está mandado por correo, favor de poner el nombre completo del/de la estudiante en el sobre y escribir "atención gerente de la cafetería".
- Por favor recuerde que cualquier dinero que ponga en la cuenta de su hijo/hija se puede usar para comprar cualquier comida completa y/o otras comidas tal y como la leche extra, helado, etc. Si usted prefiere que el dinero pagado por adelantado se use **SOLAMENTE** para la comida completa y no para 'a la carte', entonces usted tiene que dejar saber esto, en el sobre en el cual usted mande el dinero, de otra manera, el dinero se pondrá 'en la cuenta' para uso de **TODAS** las compras de la cafetería.
- **** COMIDA POLÍTICA CARGOS (ESCUELA SUPERIOR SOLAMENTE) ** -- QUEREMOS RECORDAR A TODOS LOS PADRES DE QUE EL COBRO DE UNA COMIDA Y/O A LA CARTA UN TEMA NO ESTÁ PERMITIDO! SI UN ESTUDIANTE NO TIENE DINERO PARA SUS COMIDAS, UNA ALTERNATIVA COMIDA (LECHE CON CEREALES PARA EL DESAYUNO Y UN SÁNDWICH DE QUESO Y LECHE PARA EL ALMUERZO) PUEDE SER SERVIDO. SI SU HIJO CONTINÚA NO TIENE DINERO, SE ENVIARÁ UNA CARTA CASA CON UNA COMIDA APLICACIÓN.**
- Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto el Departamento de Servicios al Alimentos al (540) 667-4258 ext 16147.

La ley de almuerzos escolares Richard B. Russell National School Lunch Act ordena que se proporcione la información que se pide en esta solicitud. No tiene que darnos la información, pero si no lo hace, no podemos aprobar las comidas gratuitas o a precios reducidos para su hijo. Usted tiene que incluir los últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social del miembro adulto de la unidad familiar que firme la solicitud. Esos últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social no se requieren si usted solicita en nombre de un hijo de crianza o si provee un número de caso de los programas Supplemental Nutrition Assistance Program (SNAP), Temporary Assistance for Needy Families (TANF) o Food Distribution Program on Indian Reservations (FDPIR), o bien otro número de identificación del FDPIR para su hijo, y tampoco si indica que el miembro adulto de la unidad familiar que firma la solicitud no tiene un número de Seguro Social. Usaremos su información para decidir si su hijo reúne los requisitos para recibir comidas gratuitas o a precios reducidos, así como para administrar y hacer cumplir los programas de almuerzos y desayunos. PODEMOS compartir su información de elegibilidad con ciertos programas de educación, salud y nutrición para ayudarlos a evaluar, financiar o determinar los beneficios de sus programas, con los auditores de revisión de programas y con funcionarios del orden público para ayudarlos a investigar violaciones de las reglas de los programas

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA. (AD-3027) que está disponible en línea en:

http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2012/Spanish_Form_508_Compliant_6_8_12_0.pdf, y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por: (1) correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.